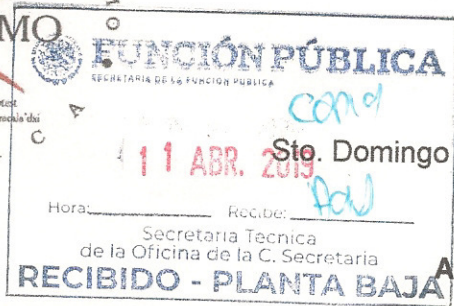




Universidad del Istmo



Sto. Domingo Tehuantepec, Oaxaca, a 05 de abril de 2019

OFICIO No. 003/R/UNISTMO/2019

Asunto: PFCE 2019, Primer Informe Trimestral de seguimiento Académico y financiero.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
DGESU/SES/SEP
Presente.

AT'N. Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento Institucional

Con fundamento en las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), ejercicio fiscal 2019, y en atención a los recursos autorizados a la Universidad del Istmo mediante oficio No. 511/2019.-0574-31, de fecha 01 de abril de 2019; se presenta el Primer Informe Trimestral de seguimiento Académico y financiero correspondiente a los proyectos que integran el PFCE 2019, conforme al calendario presentado por la DGESU para tales efectos, a través del oficio No. 511-3/2019.-0510-31. Así mismo, se notifica la página institucional donde se encuentra la información relacionada a los proyectos autorizados, reglas de operación del programa y los avances académicos trimestrales: http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/pfce.html.

Se adjunta informe en formato libre conteniendo las acciones que la institución realizó durante las siguientes etapas:

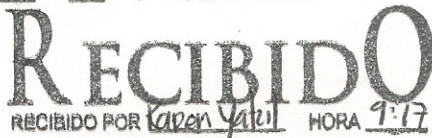
- 1. Reprogramación del monto PFCE 2019
2. Firma del Convenio de Apoyo
3. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)
4. Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente

Agradezco de antemano la atención prestada al presente, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

11 ABR 2019

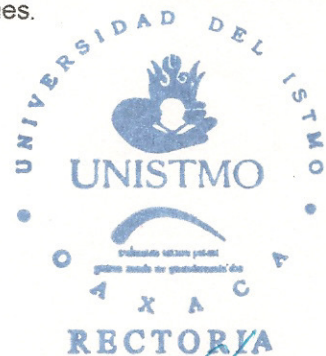


ATENTAMENTE.

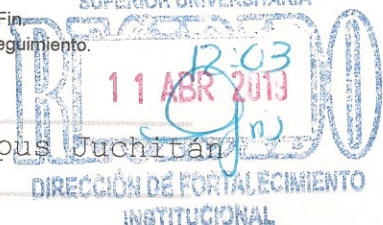
"Voluntas totum potest"

Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector



- C.c.p.- Dip. Adela Piña Bernal.- Presidenta de la SEP y Servicios Educativos del H. Cámara de Diputados.- Para su Conocimiento.
- Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.- Secretaria de la Función Pública.- Mismo Fin.
-Dr. Israel Flores Sandoval.- Vice-Rector Académico.- Universidad del Istmo.- Mismo Fin.
-L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz.- Vice-Rector de Administración.- Universidad del Istmo.- Mismo Fin.
-L.C.E. Claudia Hernández Cela.- Responsable Institucional del PFCE.- Universidad del Istmo.- Para seguimiento.
-Archivo / IFS/CFCC/CHC



Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)  
PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACADEMICO Y FINANCIERO PFCE 2019**

En atención al oficio No.511-3/2019.-0510-31, de fecha 27 de marzo de 2019, en el cual se presenta el calendario para el ejercicio fiscal 2019, así como, la entrega de los informes trimestrales académicos y financieros relativos a los recursos asignados a la institución; al respecto se presenta el primer informe trimestral académico y financiero en formato libre, el cual contiene las acciones que la institución realizó durante las siguiente etapas:

No.	ETAPAS	ACCIONES REALIZADAS	SOPORTE DOCUMENTAL
1	Reprogramación del monto PFCE	<p>En atención al oficio 511-3/2019.-0308-31 de fecha 08 de marzo de 2019, firmado por el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, a través del cual se presenta el calendario de actividades para la etapa de Reprogramación; la Universidad del Istmo realizó las siguientes acciones:</p> <p>a) Reuniones con los responsables de proyectos, vice-rector Académico y vice-rector de Administración, con la finalidad de dar a conocer los montos aprobados, el calendario de actividades para la etapa de Reprogramación y el formato para concentrar la información referente a la reprogramación.</p> <p>b) La Responsable Institucional coordinó la actualización y captura en el sistema de las metas académicas, indicadores de calidad y recursos por cada BMS aprobado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p> <p>c) En este proceso de reprogramación no hubieron observaciones, por lo que, los proyectos se autorizaron en el primer periodo de ajuste de unidades y costos de conceptos de gastos, durante el periodo del 08 al 22 de marzo del año en curso.</p> <p>d) El proceso de reprogramación se concluyó a través del oficio de autorización No. 511/2019.-0574-31, de fecha 01 de abril de 2019.</p>	Oficio No. 511/2019.-0574-31
2	Firma del convenio del apoyo	A través del oficio de asignación de No. 511/2019.-0418-31, de fecha 01 de marzo de 2019, que emite la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria (DGESU); se presenta a la Universidad del Istmo el oficio de Asignación de recursos autorizados en el marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en su ejercicio fiscal 2019, así como, el Convenio de Apoyo respectivo para la gestión de firmas del titular de la Institución, el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo. El convenio se presentó en 4 tantos originales, y fue remitido a la DGESU en tiempo y forma a través del oficio S/N, de fecha 11 de marzo de 2019, que emite el Dr. Modesto Seara Vázquez, con sello y fecha de recepción por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria correspondiente al 12 de marzo de 2019.	Convenio PFCE 2019 firmado, acuse con fecha de recepción 12 de marzo de 2019.

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)  
PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACADEMICO Y FINANCIERO PFCE 2019**

En atención al oficio No.511-3/2019.-0510-31, de fecha 27 de marzo de 2019, en el cual se presenta el calendario para el ejercicio fiscal 2019, así como, la entrega de los informes trimestrales académicos y financieros relativos a los recursos asignados a la institución; al respecto se presenta el primer informe trimestral académico y financiero en formato libre, el cual contiene las acciones que la institución realizó durante las siguiente etapas:

No.	ETAPAS	ACCIONES REALIZADAS	SOPORTE DOCUMENTAL
3	Gestión ante el gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el sistema de contabilidad y presupuestos (SICOP)	<p>Una vez recibido el oficio de autorización del proyecto PFCE 2019 el departamento de Recursos Financieros de la Universidad del Istmo realizó las siguientes gestiones:</p> <p>1.- Solicitar ante el banco BBVA Bancomer la apertura de la cuenta PFCE 2019.</p> <p>2.- Una vez realizado la apertura de la cuenta y contando ya con el contrato bancario se procedió a solicitar ante el tesorero de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca el alta y validación de la cuenta bancaria para la vinculación. Oficio No. 076/VRA/UNISTMO/2019.</p> <p>3.- Mediante oficio No. 087/VRA/UNISTMO/2019, enviado a BBVA BANCOMER, se solicita se de de alta el contrato para que se autoriza a la Secretaria de Finanzas el acceso de consulta de movimientos y saldos de la cuenta PFCE 2019.</p> <p>4.- Se envía oficio no. 096/VRA/UNISTMO/2019 al tesorero de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca solicitando la vinculación de la cuenta productiva del proyecto PFCE 2019.</p> <p>5.- La ministración del recurso aprobado del proyecto PFCE 2019 aún no se ha realizado, por lo que, el CFDI se enviará al tesorero de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, una vez que la transferencia de los recursos se haya realizado, remitiendo copia a la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Oficios No.:</p> <p>076/VRA/UNISTMO/2019, 087/VRA/UNISTMO/2019, 096/VRA/UNISTMO/2019</p>

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)  
PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACADEMICO Y FINANCIERO PFCE 2019**

En atención al oficio No.511-3/2019.-0510-31, de fecha 27 de marzo de 2019, en el cual se presenta el calendario para el ejercicio fiscal 2019, así como, la entrega de los informes trimestrales académicos y financieros relativos a los recursos asignados a la institución; al respecto se presenta el primer informe trimestral académico y financiero en formato libre, el cual contiene las acciones que la institución realizó durante las siguiente etapas:

No.	ETAPAS	ACCIONES REALIZADAS	SOPORTE DOCUMENTAL
4	Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva.	Con fundamento en las reglas de Operación PFCE 2019, específicamente en el apartado 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos; la Universidad del Istmo Solicitó la autorización de la apertura de cuenta a través del oficio No. 075/VRA/UNISTMO/2019, de fecha 11 de marzo de 2019. Así mismo, una vez aperturada la cuenta, se envió a la Dirección de Fortalecimiento Institucional, a través del oficio No. 085/VRA/UNISTMO/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, los siguientes documentos: Constancia de la apertura de cuenta, contrato de apertura de la cuenta de cheques productiva PFCE 2019 .	oficio No. 085/VRA/UNISTMO/2019, constancia de la apertura de cuenta, contrato de apertura de la cuenta de cheques productiva PFCE 2019

**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
Rector

**L.C.E. Claudia Hernández Cela**  
Responsable Institucional